



EL C. JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,----

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día dieciséis de julio del año dos mil veintiuno, se encuentra un acuerdo que a la letra dice:
ACTA No. 54 En razón a la siguiente exposición de motivos:
El Secretario Fedatario solicita a la Presidenta Municipal se haga constar que fue presentado
junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, los avisos e informes de movimientos
programáticos y presupuestales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de
la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el
listado de los mismos, y su desglose. Atento a ello la Presidenta Municipal hizo constar los Avisos a que se refiere el anexo que acompaña el presente

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día dieciséis de julio del año dos mil veintiuno. - - - - - - - - - -

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C. JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA

ANEXO

AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS AUTOMÁTICOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021

AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS AUTOMÁTICOS ART. 50 LPEGPEBC SESION ORDINARIA DE CABILDO



FOLIO	DEPENDENCIAS	TIPO DE MOVIMIENTO	MPORTE	CEDULA (S)
AAU-25-02-14	TESORERIA MUNICIPAL	AMPLIACION AUTOMATICA	\$217,447.76	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana B.C de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2021, mediante cédula con folio AAU-25-02-14, presentada a través del oficio No. T-1721/2021 Y PP70641/2021.